

Laguna.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este
imprensa del mismo, San FrDirjase toda la correspondencia
nistrador de **La Opinión**,
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]En esta Capital, resto de la Pro-
vincia y Península española,
un mes. 1'50 Ptas.En Ultramar y Extranjero, un
semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.Anuncios, comunicados y remitidos.
á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 13 de Agosto de 1898.

NO IMPORTA

Estimando dignos de atención y de estudio los juicios emitidos, por el señor Vizconde de Campo Grande, en un artículo que publica *La Epoca*, bajo el mismo rubro de estas líneas, lo reproducimos en la seguridad de que, en aquellos juicios, hay algo real, que alienta en la adversidad que domina en nuestra España.

El Sr. Vizconde refiriéndose al célebre *no importa*, dice:

«Esta enérgica frase, que mereció por su valor intrínseco ser elevada á la categoría de capitán general de Ejército, fué siempre refugio y consuelo de nuestras desdichas, que por fortuna fueron grandes.

Y digo *por fortuna*, porque los pueblos, como los individuos, que no se educan en la escuela de la adversidad, no pueden sentir toda la dignidad del ser humano y tienen atrofiados los más hermosos sentimientos, siendo extraños á la compasión y á la caridad, y no experimentan nunca los mágicos efectos del consuelo, porque no lo necesitan.

NO IMPORTA, repito, sea cual fuere el territorio ultramarino que se nos arrebató, por que Castilla y Aragón se bastan para continuar la historia de España, y la concentración de sus fuerzas hará brotar, con mayor vigor, las grandes virtudes y los poderosos elementos de la España moderna.

Y por lo que á la pérdida de Cuba se refiere, lo único que IMPORTA es evitar mayores sacrificios á nuestro héroe Ejército; pues por lo demás hace muchos años que tengo la profunda convicción de que la pérdida de Cuba es para la Península una verdadera ganancia; porque su conservación viene exigiendo mayores esfuerzos que las ventajas que nos produce, y careciendo de todo ideal

y obrando siempre por motivos materiales y egoístas, como todo país exclusivamente mercantil, á tales motivos sometía una decantada fidelidad que más bien era un sarcasmo, y muchos de los que más blasonaban allí de exagerado españolismo, tenían siempre en los labios la amenaza del *reembarque*, que alguna vez ejecutaron, contra los representantes de la soberanía española, cuando no obedecían á sus imposiciones, como tenían igualmente la acusación de *cohecho* y de *fraude* contra los funcionarios peninsulares; sobre todo, cuando no accedían á sus conatos de seducción, lo que sucedía con más frecuencia de lo que la malicia supone.

Por otra parte, la gran mayoría del elemento criollo nos desdeñaba, tratando de ir á la INDEPENDENCIA por la etapa de la AUTONOMÍA; y á nuestra cándida generosidad de darle participación en nuestro Parlamento correspondía colocándose siempre en la oposición á los Gobiernos nacionales, y auxiliando todo movimiento que tendiese á debilitar el poder central. Por esto he venido aplicando á los acontecimientos de aquella isla un proverbio italiano que me ha servido en otras ocasiones de mi vida:

«*Chi non mi vuole non mi merita.*»

Esta opinión mía no pasó desapercibida y ha sido objeto de acusaciones hace bastantes años.

Los que formaban parte de nuestro Parlamento en 1891 recordarán la violencia con que fui atacado por el diputado ultramarino Pérez Castañeda en la sesión de 9 de Junio de aquel año, por haber leído más de tres años antes en una Academia unos apuntes, en los cuales, según dicho señor diputado, manifestaba yo que no sería extraño que España llegase á abandonar la isla de Cuba.

No había seguramente exactitud en la crudeza de la frase que se me atribuía; pero mi lealtad me fuerza á de-

clarar que á ella se encaminaba mi intención, y aunque tenía asiento en el Senado, no me defendí de una acusación que, lejos de vituperio, me parecía un aplauso.

Quien así pensaba hace diez años y en plena paz, no puede menos de juzgar ventajoso el abandono de aquella ingrata isla, después de una guerra traidora y de la concesión de una insensata autonomía, que lo mismo allí, que en la antes feliz y hoy perturbada Puerto Rico, sólo deja á nuestra soberanía el pago de sus derroches.

Por esto no creo que debía aceptarse la condición de un *plebiscito* para el abandono, por no exponernos á que por alguno de los extraordinarios *misterios plebiscitarios* resultase mayoría en favor de España, lo cual sería la mayor de las calamidades que podían caer sobre nosotros.»

En nuestro puesto

Si árdua y enojosa ha sido siempre la labor del periodista, las excepcionales circunstancias porque atraviesa el país hácenle hoy desenvolverse en límites estrechos y rutinarios, que más la dificultan y entorpecen, creándole una situación en extremo difícil.

Si no podemos emitir, imparcial y razonadamente, nuestro juicio sobre los sucesos de actualidad; si á causa del actual estado de cosas se escapan á nuestra crítica y exámen, las disposiciones ministeriales ¿en que convertir hoy la diaria labor periódica? ¿Ha sonado la hora—se preguntan todos los que á la prensa dedican sus vigilias y esfuerzos—de que nuestras imaginaciones invadan el ancho campo de la literatura y en vez del comentario político pasemos el tiempo confeccionando cuentos inocentes ó humorísticas narraciones?

¡No! debe exclamar el periodista hon-

rado que tiene conciencia de sus actos y que jamás ha hecho traición á su patria, ni faltado al respeto de la ley y la justicia.

Es cierto que al Gobierno del Sr. Sagasta—que parece abundar en la opinión de los que consideran á los periódicos como los únicos y verdaderos responsables de las presentes desdichas—no inspira confianza la conducta ni los antecedentes de la prensa y que, portanto, contra ella dirige todo el rigor de la censura; que el lápiz rojo está como de avanzada en el camino que debemos recorrer en diaria peregrinación para servir la causa de nuestra amada patria España; pero no importa, cuanto más grandes sean hoy nuestras molestias, mayores serán los títulos que á la gratitud del público podamos ofrecer mañana.

Los que como nosotros nunca han manchado su pluma ensalzando á los enemigos de la patria, que siempre hemos combatido con los modestos medios á nuestro alcance ¿á que temer el exámen de la previa censura? Durante la presente guerra ¿cual ha sido la norma de conducta de LA OPINION y el sentimiento que ha inspirado sus escritos? Ahí están nuestras colecciones y como testigo de mayor excepción el público, que de día en día ha venido á aumentar el número de nuestros abonados; pues lo que hicimos ayer, cuando el Gobierno parecía marchar de acuerdo con las campañas de la prensa, lo repetiremos hoy que ya no nos esconde su animadversión, traducida en la previa censura á que nos tiene sometidos.

La patria ha de ser nuestro culto y á ella seguiremos anteponiendo las conveniencias y los intereses de partido; guardaremos siempre el aplauso y las frases más sentidas de admiración para los heroicos soldados que, apesar de sus sublimes sacrificios, no han podido conservar la soberanía española en las antillas de Cuba y Puerto Rico, no por

Coquelicot sacó su espada é hizo un movimiento furioso. Le ahogaba la rabia.

—¡Mil rayos!—balbuceó.—¡Separaos, si no queréis que os pase de parte á parte!

—¡De parte á parte!—repitió el gigante.—¡Ja, ja, ja! ¡Venid, pues! Me agradaría ver cómo hacéis lo que decís.

Luégo, desembarazándose de su capa, que arrojó en brazos del enano, sacó su espada.

El carruaje acababa de desaparecer.

—Tú lo quieres—pensó Coquelicot.—¡Estúpido lacayazo, me vas á pagar los doscientos luses que me haces perder!

Y dió un paso con la espada levantada sobre *Botón de Oro*, á quien habrán reconocido nuestros lectores.

El duelo comenzó bajo las luces vacilantes de las lamparillas que habían sobre el muro del *Hotel del Diablo*; pero ¿debemos llamar duelo á una riña entre dos bandidos, á un combate extraño á todas las reglas de la noble esgrima? La lucha fué breve y terrible.

Coquelicot, desesperado por la pérdida de una recompensa que miraba ya como ganada, y sobre todo por una agresión que le parecía inexplicable, atacaba á *Botón de Oro* como hombre que tiene sed de sangre.

El gigante favorecido por su elevada estatura y su fuerza hercúlea, se defendía valerosamente contra los ataques de Coquelicot.

De repente, *Botón de Oro* lanzó un grito salvaje. Su arma encontró la de su adversario y la rompió como si hubiera sido de cristal; después, describiendo un semicírculo y lanzada con la velocidad de una bala de fusil, entró por el costado derecho en el pecho del desgraciado y salió por la espalda.

El bandido cayó de espaldas, y comenzó á echar bocanadas de sangre. Antes de perder el conocimiento comenzó á balbucear:

mo le pedí que mostrara su rostro, ha exclamado: ¡*Ya lo sabía!... ¡No sois Juana de Simeuse!* Después, levantando su capuchón, me ha mostrado la cara, y entonces he perdido el conocimiento.

—¿Qué traje vestía?

—La cogulla de un penitente negro.

—Tenéis razón, Juana—repuso Kerjean;—todo se ha perdido... Al menos el peligro existe, y tanto más real y terrible, cuanto que el que creéis muerto vive. Tanquilizaos, Juana; imponed silencio á vuestros terrores; sed fuerte como lo habéis sido siempre. Explicad vuestro desvanecimiento por un malestar repentino y que ya ha pasado. No dejéis que la fiesta se desluzca. Dentro de algunos instantes estaré de vuelta á vuestro lado.

Mientras que Carmen, para conformarse con lo que le había dicho su marido, hacía asomar una sonrisa á sus pálidos labios y se preparaba á dar de nuevo la señal de baile, Luc se dirigía rápidamente hacia el vestíbulo, y tan profunda era su preocupación, que no respondía sino con trabajo á las preguntas que le hacían al pasar.

—Gracias, señores—decía con distracción manifiesta;—todo se ha acabado... la señora baronesa está ya bien.

—Decididamente el barón de Kerjean adora á su mujer—se decían unos á otros los invitados;—ahí le tenéis, más pálido y más conmovido por un ligero desvanecimiento que si se tratara de una gran desgracia.

¡Así juzga el mundo!

Luc llegó al vestíbulo, en donde Maló, orgulloso con su cadena de plata, se paseaba de un extremo á otro con toda la gravedad de un personaje que conoce lo que vale.

—Escucha y responde—le dijo el barón llevándolo á un lugar apartado para que nadie pudiera oír una sola palabra:—¿has visto uno disfrazado de penitente negro?

que careciesen de valor ni de patriotismo para vencer en la lucha, sino por falta de elementos y recursos para proseguir la guerra con esperanzas de éxito; continuaremos encomiando la bravura de los marinos que en Cavite y Santiago de Cuba fueron á una muerte cierta en holocausto de la patria; seremos hoy como ayer, los admiradores de esos héroes que se llaman Linares y Augusti, Macías y Toral, en una palabra, el *Todo por y para la patria* seguirá siendo nuestro programa.

Ese ha sido nuestro puesto y en él hemos de permanecer con la frente erigida como íntima satisfacción del deber cumplido. Como esto es lo patriótico, como conducta tan noblemente proclamada no puede dañar los intereses nacionales, ni merecer los rigores de la previa censura, LA OPINION estará hoy donde estuvo ayer: en la brecha, defendiendo la causa de España, contra las maquinaciones de sus enemigos declarados ó encubiertos.

¡Ese es nuestro puesto!

Salvadora costumbre

En un pueblo del Sur de España se ha inaugurado, aún no hace muchos días, otra plaza de toros.

A contemplar el acto y con objeto de autorizarle con su presencia, asistieron, entre otras varias personas de significación: el Gobernador civil de la provincia, un distinguido Senador del Reino, dos elocuentes Diputados á Cortes, que figuran bastante en la política, y el electo por la población en que la corrida tuvo lugar, sin que me sea posible, con vergüenza lo digo, recordar el nombre del último.

Confieso mi ignorancia. No conozco á ese legislador que celoso del cumplimiento de sus deberes acudió solicito al sitio donde estos imperiosamente le llamaban.

Pero, seguro que he de saberlo, por que quien así comienza á desempeñar sus funciones legislativas, es indudable que no ha de tardar mucho en llegar á ser algo en España y su nombre pronto la fama le hará resonar en todas partes, hasta en los oídos de los pobres indígenas canarios.

Si alguien creía que estábamos en decadencia y apocados por los reveses que hemos recibido, vive Dios que se equivoca, pues en medio de tanta desventura como nos rodea, sabemos elevar el corazón, llenarnos de serenidad envidi-

ble y continuar celebrando nuestra tradicional fiesta á la cual van autoridades y diputados con objeto de darnos á todos loable ejemplo de patriótico y sensato proceder, velar siempre por el buen nombre del país, procurar que la raza se vigorice más aún y seguir inbuyendo buenos y saludables principios en el pueblo.

¡Corridas de toros! Eso; eso es lo que debe fomentarse mucho en la nación, porque así es como se educa bien á sus habitantes haciéndoles fuertes y viriles.

La contemplación de espectáculos de esta naturaleza parece como que llevan al espíritu alientos de valor y dignidad. Todo es admirable en el torero.

Su noble apostura; el sello de distinción que jamás pierde; el grave aplomo que le dá la conciencia del propio valer; el vistoso y boheril traje; y con especialidad, su lenguaje erudito, y lleno de delicada gracia, que en términos breves y cortados, no exentos de elegancia, le brota sin afectación de los labios formando ese estilo conciso y enérgico que caracteriza á las almas grandes.

Si en España se hubieran continuado abriendo escuelas de tauromaquia, como sabiamente inició el inolvidable rey D. Fernando el Deseado, quizás hoy alcanzaríamos aún mayor grado de perfección del que tenemos, si es que esto era posible.

Más ya que por desgracia tal cosa no se ha hecho, á lo menos, bueno es que nuestros previsores gobernantes suplan la deficiencia sentida y para estimular en el pueblo la laudable afición á los toros concurren siempre á las corridas procurando dar impulso á estos hermosos espectáculos que solo arraigan en las naciones cultas y fuertes.

Porque es evidente que pueblo en el cual no se halle implantada esa costumbre, es débil y atrasado.

Y quienes de diverso modo opinan no se me vengan con la argucia de sacar á vales lo que ahora nos ha pasado en la guerra con los Estados Unidos.

En primer lugar, no sabemos lo que al final sucedería si, conforme á la opinión de las personas sensatas, la paz no se hubiera pactado tan prematuramente.

Además, que la república Norteamericana tal vez sea una nación torera en estado latente.

Y sobre todo, que con absoluta seguridad nadie puede negar que allí exista esa viril costumbre.

¿Acaso no escaparon á nuestra reconocida penetración algunos pormenores de los medios de poder con que contaba

aquella república respecto al número y clase de sus buques, fuerza militar, artillería, inventos de explosivos, etc., etc.?

Pues de la misma manera ha podido ignorarse, aún cuando el asunto sea de interés más vital, la existencia en el interior del país de plazas de toros en las cuales los yanquis solapada y astutamente se hubieran venido preparando para la guerra.

De otra manera no tiene explicación plausible el que nos hayan vencido.

Pero, por fortuna, el ánimo no decae, y con seguridad puede afirmarse, ya que ahora nos lo ha impedido la precipitación con que se ha hecho la paz, que en lo porvenir la victoria nos seguirá siempre.

Grandes y fundadas esperanzas nos alientan al ver que en medio de los contratiempos que sufrimos se inauguran plazas de toros, celébranse espléndidas corridas y á ellas acuden, para democráticamente solazarse con el pueblo y no dejar que decaiga el nacional y salvador espectáculo, las sabias autoridades que representan al gobierno y los sesudos hacedores de nuestras leyes.

Al contemplar esto, tranquilizanse los latidos del turbado corazón, blandos aires de consuelo acarician el alma, y los buenos hijos de España llenos de ardiente fe en los futuros destinos del país, con legítimo y santo orgullo exclamamos:

Aun hay patria Veremundo.

UGO.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—4'45 t.

Comunican de Washington que Mr. Cambon, aceptando los poderes que por telégrafo le confirió el Gobierno español, ha firmado ya el protocolo referente á la paz.

Hasta el momento en que expido este despacho ignoro si se habrá recibido telegrama oficial referente á este asunto.

Los ministerios, y especialmente la Presidencia del Consejo, son asediados por periodistas y corresponsales, que esperan se les faciliten datos acer-

ca de esta última negociación.

Los ministros han celebrado algunas conferencias que se creen relacionadas con las negociaciones especiales que ahora han de entablarse.

Madrid 12—6'20 t.

Nuevos telegramas de los Estados Unidos, de autorizado origen, confirman lo que, con respecto á la paz, he dicho en mi telegrama anterior.

Ambas naciones han ordenado la inmediata suspensión de hostilidades.

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana se acordará la inmediata reunión de las Cortes.

Es seguro que el Sr. Abarzuza será el encargado de las negociaciones que han de seguir al tratado de paz.

Madrid 12—7'50 n.

Por no conocerse aún de una manera concreta las condiciones de la paz, la cotización de nuestros valores es hoy bastante variable.

El 4 por 100 interior experimentó un alza de 80 céntimos; el amortizable de 25 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1866 subieron 50 céntimos y los de 1890, 75.

El 4 por 100 exterior bajó 2 enteros y las Obligaciones del Tesoro 10 céntimos.

También las Acciones del Banco de España sufrieron una baja de un entero.

Los cambios sobre Londres tuvieron una subida de 75 céntimos por libra y sobre Paris de 30.

Madrid 12—8'10 n.

El Sr. Sagasta se muestra partidario de la reunión de las Cortes.

Dice que al finalizar su vida política prefiere caer en el parlamento, donde explicará su conducta, antes que en la calle (textual).

—Sí, señor barón.
—¿Tenía carta de invitación?
—Sí, señor barón.
—¿Cuándo ha llegado al baile?
—Debe hacer una hora próximamente.
—¿Se encuentra aún en los salones?
—No, señor barón.
—¿Cuándo ha salido?
—No hace diez minutos.
—¿Ha llamado á su cochero?
—No, señor barón. Nadie le esperaba en la antecámara.
—¿Dónde está Coquelicot?
—En la pieza contigua, según las órdenes del señor barón. Kerjean abrió una puerta practicada en la parte del vestíbulo que daba frente á los salones de recepción. Aquella puerta estaba perfectamente disimulada.
—¡Coquelicot!—llamó.

El bandido que ya conocemos apareció al momento. Estaba vestido con una librea de fantasía que no se parecía en nada á la de los criados de Kerjean. Llevaba espada al cinto, como lacayo de buena casa.

—¡Presente!—dijo.—Espero la consigna.

Luc le dijo en voz baja y rápidamente algunas frases, que terminaron con estas palabras:

—¡Cien luses si lo coges... doscientos si le matas!
—¡Basta, señor barón!—repuso Coquelicot precipitándose fuera del vestíbulo.—Se hará lo mejor que se pueda.

En el patio, el bandido encontró y preguntó á muchos lacayos. Declararon todos que acababan de ver pasar al penitente negro.

—Ha tomado hacia la izquierda—añadió uno de los criados;—parecía buscar un carruaje.

Coquelicot se colocó de un salto en la calle. Una larga y doble fila de coches ocupaba los dos lados de la calle.

El bandido repitió su pregunta á un cochero que por una gran casualidad no dormía en el pescante, y le respondió:

—¡El penitente negro! No debe estar lejos. Acabo de pedirle su bendición. Iba hacia la plaza de San Miguel.

Coquelicot emprendió su camino. Apenas había andado unos cincuenta pasos, vió un carruaje abandonar la fila. Al lado de aquel carruaje había de pie dos hombres, un gigante y un enano. Llevaban grandes capas y anchos sombreros galoneados.

Coquelicot los tomó por lacayos.

—¡Eh! camaradas—les preguntó,—¿sabéis quién acaba de subir en ese carruaje?

—¡Es posible!—respondió con voz ruda el gigante.

—¿No es un caballero vestido de penitente negro?

—Podrá ser—dijo á su vez con voz chillona el enano.

—¡Mil truenos!—repuso Coquelicot con impaciencia;—decidme si ó no; me importa mucho tener una respuesta positiva, y, sobre todo, pronta.

—¡Demonio!—repuso el enano;—hé aquí un ente singular. No somos vuestros criados, y á nosotros nos tiene sin cuidado lo que á vos importa tanto.

—¡Insolente!—exclamó Coquelicot llevando la mano á la empuñadura de su espada.

Pero bien pronto añadió:

—No tengo tiempo para andar en cuestiones; si os encuentro luego... allá veréis lo que es bueno...

Y quiso continuar su camino.

—¡Alto!—dijo el enano colocándose en medio de la calle.

—¡No se pasa!—añadió el gigante colocándose al lado de su pequeño camarada.

El carruaje se alejaba rápidamente.

Créese que las próximas sesiones del Congreso revestirán suma importancia, por las declaraciones que en ellas han de hacerse.

Dicen de Portugal que el Gobierno de aquella nación se halla en crisis, esperándose que pronto se resuelva, pero aun no se asegura en que sentido.

Madrid 12—9 n.

El Sr. Romero Robledo, á fin de desvanecer ciertas especies propaladas con motivo de los consejos que al Presidente del Gobierno liberal dió hace poco, ha dicho que en breve publicará el verdadero alcance de ellos.

Telegramas de los Estados Unidos, son expresivos de que aquella prensa considera definitivamente hecha la paz.

Su Santidad León XIII ha experimentado una ligera mejoría de la inflamación intestinal que padece.

Madrid 12—10'25 n.

Dicen de Washington que se teme que al entrar en Holguín, los insurrectos acuchillen á las tropas y habitantes españoles de aquel pueblo.

El Capitán general de Cuba, señor Blanco, ha aconsejado al general Luque en el sentido de que ya es preferible rendirse á los yanquis, evitando así el derramamiento de sangre, que no ha de reportar á la patria beneficio alguno.

De Filipinas y Puerto Rico no se tienen noticias.

Madrid 12—11'15 n.

La conducta observada en estos últimos días por Calixto García, produce gran inquietud en los Estados Unidos.

Temen los yanquis que el cabecilla insurrecto, alentado con el aumento de su numerosa partida, desdeñe el armisticio y continúe apoderándose de muchos pueblos importantes.

A pesar de los temores que abriga el pueblo norteamericano, Mr. MacKinley asegura que dicho armisticio será respetado por los insurrectos de Cuba y Filipinas.

Madrid 12—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'80.

Id. id. exterior, á 63'50.

Id. amortizable, á 65'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 54'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 87'90.

Acciones del Banco de España, á 388'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 39'25 por £.

Paris, vista, á 55'50 por 100 P.

Tomaseti.

Los arbolitos que están frente á la iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, en la parte de calle comprendida entre la de la Noria y el puente del Cabo, se hallan casi completamente perdidos por falta de riego.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde esperando de su reconocido celo, dé las oportunas órdenes al fin de que sean atendidas aquellas plantas, por quien tiene el deber de hacerlo.

OFICIAL

Madrid 12.

Ministro Guerra á Capitán general Canarias.

Tenerife.

«De Cuba y Filipinas sin noticias. Capitán General de Puerto Rico dice: ayer columna enemiga avanzó sobre Mayaguez por Hormiguero; guarnición compuesta Alfonso XIII, una guerrilla y dos piezas montaña, mandadas por coronel Soto, salió al encuentro trabándose combate: nuestras bajas tres muertos y nueve heridos: guarnición pernoctó en el campo. Mañana hoy, enemigo desembarcó tropas en el puerto ocupando á Mayaguez.»

CRÓNICA

Dícese que D. José Pineda y Morales se retira á su casa, después de presentar la renuncia del cargo de Diputado provincial.

Ya era tiempo de que el Sr. Pineda se retirara á llorar sus culpas y pecados, aun cuando lo haga sin resarcir los muchos daños que ha producido su ciega sumisión al amo.

De esperar es, que las autoridades no consientan se transmita la noticia á España ni á los Estados Unidos, pues pudiera entorpecer las negociaciones de la paz.

Por lo demás creemos que el proceder del Sr. Pineda, obrando como se dice, es correcto.

Convendría que conservase el borrador de la solicitud renunciando el cargo de Diputado, por si algún día lo necesita el Sr. Casabuena.

D. E. P.

En la madrugada del día 11 del actual, falleció en Tafira, (Canaria) la virtuosa Sra. D.^a Clara Trinidad, viuda de Ramírez y madre de nuestro antiguo y buen amigo D. Pedro Ramírez y Trinidad.

A éste y á toda su demás apreciable familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Con la ostentación de costumbre, se celebrará el lunes próximo la festividad de Nuestra Señora de Candelaria, patrona de la provincia, en el pueblo de su nombre, en esta isla.

Han fallecido últimamente en Cuba los soldados naturales de esta provincia, cuyos nombres se expresan á continuación:

Antonio Ortega Montenegro, de Las Palmas; Domingo Falcón Suárez y Juan Ramírez Robaina, de Telde; Manuel Martín Rivero, de Moya, y Juan Baez Pérez, de Tirajana.

Como parece ser que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital tiene el propósito de adquirir una magnífica y elegante fuente para la Alameda de Weyler—y al efecto ya ha hecho venir del extranjero los planos—nos permitimos llamar la atención de nuestra digna y celosa autoridad local, sobre la conveniencia de que la fuente que hoy existe en dicha Alameda, se traslade á los jardincillos de la plaza de Santo Domingo, con el fin de hermohear aquella parte de la población.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid el distinguido Contra almirante, jefe de Estado Mayor de la armada, Excmo. Sr. Don Ismael Warleta y Ordovás.

A su hijo, el ilustrado oficial del mismo apellido, que sirve en la batería de montaña aquí de guarnición, le acompañamos en el sentimiento que experimenta por tan sensible desgracia.

Dice un periódico de la vecina isla que en los trabajos que se hacen en la jurisdicción de Gáldar para la construcción de la carretera de Sardina, se han encontrado vestigios de un cementerio, sepulturas y restos humanos, que se su-

pone pertenecieran á los antiguos canarios.

Según nos afirma persona que merece crédito, muy en breve verá la luz en la Villa de la Orotava, un nuevo periódico, órgano del partido liberal.

No sabíamos que en el hermoso jardín de las Hespérides, se dieran en abundancia ejemplares fusionistas.

Por la Junta de clases pasivas se ha reconocido al torrero mayor D. Severino Maldonado y Arana, el derecho, como jubilado, á la pensión de 2.000 pesetas anuales.

D. Manuel Llisteri, ha sido declarado cesante del destino de secretario-conserje interino del Lazareto de Gando, sustituyéndole el Sr. D. Juan de León y Castillo, con el haber anual de 1500 pesetas.

En la noche de mañana, domingo, de 8 y media á 10 y media, ejecutará en la plaza de la Constitución la charanga del Regional, número 1, el siguiente programa:

- 1.º «La Bandera de mi patria,» pasodoble, B. Hernández.
- 2.º «Ella y El,» polka, H. Strobel.
- 3.º Final primero de la ópera «Los Hugonotes,» Meyerbeer.
- 4.º «Sur la Plage,» mazurka, Carré.
- 5.º «Mabel,» valse, Waldteuffel.
- 6.º «El Regional número 1,» pasodoble, J. Daranas.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de un oficio del señor Presidente de la Comisión central en esta isla de la Asociación Internacional *La Cruz Roja*, transcribiendo la disposición de la asamblea Suprema de Madrid, en el asunto relativo al acuerdo mandando desaparecer los letreros colocados por aquella Comisión en varios sitios de esta Ciudad; manifestar á dicho Sr. Presidente que, no refiriéndose la comunicación á las resoluciones tomadas por el Cabildo, sin perjuicio de los recursos de los interesados, se está á lo resuelto sobre el particular, y que se la manifieste asimismo para contestar á cierta apreciación que se permite hacer la Asamblea Suprema, en su oficio, que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha demostrado sus sentimientos de español mucho antes que existiera la asociación de *La Cruz Roja* con residencia en esta Ciudad;

Conforme á lo dispuesto en la Ley municipal se procedió al sorteo por secciones, para el nombramiento de los vocales que han de formar la Junta municipal de asociados en el actual año económico, dando el siguiente resultado:

Territorial

Don Lorenzo García del Cartillo.

- » Victoriano Marin y Berges.
- » Agustín Gómez Díaz.
- » Juan Martín González.
- » Luis Beautell.
- » Juan Alonso Rodríguez.
- » Juan M. Bellester.
- » José Gómez Villaverde.
- » José García Alejandro.
- » Antonio Delgado Yumar.
- » Juan Cruz Alvarez.

Industrial

Don José Ruiz Arteaga.

- » Francisco Delgado Ayala.
- » Juan Cumella.
- » Pedro Tavio.
- » Paulino Miranda.
- » Eloy Domínguez.
- » Pedro García China.
- » Francisco Alberto.
- » Sebastián Padilla Darias.
- » Vicente Galván.
- » Wenceslao Artiles Bolaños;

Quedar enterado de un oficio del Gobernador interino D. Fernando Casabuena, dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo y que se conteste atentamente;

Pasar á informe del Inspector de primera enseñanza de esta provincia, una instancia de D. Rodrigo de la Puerta y Vila ofreciendo en venta al Ayuntamiento, una casa de su propiedad, con destino á la Escuela superior de niñas de esta Ciudad, que regenta su esposa D.^a Francisca Guillén, á fin de que dicho funcionario se sirva manifestar si los locales de la casa reúnen las condi-

ciones pedagógicas necesarias al objeto á que va á destinarse;

Aprobar un informe del Arquitecto municipal proponiendo se deniegue lo solicitado por D. José María Mesa, de que se le concedan las sobrantés del agua de la Plaza de Mercado para utilizarlas en el riego de una huerta de su propiedad, situada á inmediaciones de dicha plaza;

En vista de otro informe de aquél facultativo con respecto á reparaciones en la casa número 14 de la Plaza de la Iglesia, mandada clausurar por la Corporación, se acordó autorizar al señor Alcalde para que, dentro del espíritu de lo acordado, disponga que dicha vivienda reúna las condiciones higiénicas necesarias y que la ocupen el número de personas que permita su capacidad;

Pasar á informe de una Comisión especial, compuesta de los señores Alcalde, Díaz Llanos é Izquierdo Azcárate, un oficio de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, relativo á la forma en que entiende debe pagarse el impuesto transitorio de un 10 por 100 sobre el consumo de electricidad;

Aprobar la cuenta, remitida por el administrador del Impuesto de Consumos, del producto obtenido por dicho impuesto en el año económico de 1897 á 98 y que ingrese el saldo sobrante en la caja de fondos municipales conforme lo propone la Contaduría;

Aprobar la distribución de fondos para el actual mes importante 26.500 pesetas;

Quedar enterado del estado de los ingresos y pagos verificados en la caja de fondos municipales hasta fin de Julio último, cuyo pormenor es el siguiente:

Ingresos 92.482'76 pesetas.

Pagos 66.610'84 »

Existencia 25.871'92 »

Aprobar las pólizas del contrato hecho entre el Cabildo y la Compañía eléctrica, para el alumbrado de las Casas Consistoriales y reloj de la torre de San Francisco;

En vista de que la expresada Compañía eléctrica no ha cumplido, hasta la fecha, con lo estipulado en la 2.^a parte del art.º 30 del pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público, se acordó que por el Sr. Alcalde se exija la responsabilidad que dispone el artículo 35 del mismo pliego;

Encargar del servicio del reparto y venta del agua del abasto público al Oficial Archivero del Ayuntamiento don Matías Guigou del Castillo;

Escitar el celo de las Comisiones permanentes para que se sirvan despachar con urgencia los asuntos que tuvieren pendientes.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* se terminó la sesión, siendo las 10 y media.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

De las doce á las dos de la tarde, los días no feriados, pueden los señores accionistas pasar á las oficinas de la Gerencia de esta Compañía, Castillo, 61, bajos, para canjear los recibos de los dividendos pasivos por los títulos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—*F. M. Ballester*, Gerente interino. 1817-6

COMPAÑÍA

ELÉCTRICA É INDUSTRIAL DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita á los señores accionistas con objeto de celebrar junta general extraordinaria para darles cuenta de los asuntos fijados en la orden del día. Dicha junta se verificará el miércoles 17 del corriente á la una de la tarde en los salones del «Círculo Mercantil», suplicándose la asistencia personal ó en la forma prevenida en el artículo 22 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—El Secretario, *Manuel F. Feria*.

Orden del día.—Lectura de la memoria del estado y marcha de la Compañía hasta el 31 de Marzo último.

Examinar, reparar y aprobar el Balance anual y las cuentas demostrativas de las operaciones de la Compañía en el año último.

Tratar acerca del gravamen que establece sobre el alumbrado eléctrico la Ley de 28 de Junio próximo pasado.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

12 DE AGOSTO

784-26 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

785-27 Vapor inglés *Orotava*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su primitiva procedencia despachado por Hy. Wolfson.

786-28 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a

Registro civil

12 AGOSTO

NACIMIENTOS

José González y Bethencourt.
Hipólito Casiano de la Santa Cruz.
Filomena Clara de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

D. Andrés Pérez Herrera, de esta Capital, 24 años, casado; Amargura.—Tifus abdominal.

María Gordo y Guerra, de la Habana, 9 años; Tigre, 1.—Pleuro neumonía infecciosa.

Juan Díaz Marrero, de esta Ciudad, 17 años, soltero; Nueva.—Cirrosis hipertrofica.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

13 AGOSTO

Santo de hoy.—Stos. Casiano é Hipólito.

Santo de mañana.—San Eusebio.

Luna nueva el día 17 á las 9 y 29 m. de la mañana en Leo. Revuelto; vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	758'63
Termómetro á la sombra	27'5
Tensión del vapor	15'9
Humedad relativa	58'6
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	30'6
Id. mínima de anoche	20'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

GANGA

Por ausentarse su dueño, se realizan á un precio sumamente barato todos los muebles de una casa en esta Capital.

Darán razón en la imprenta de este diario.

Cemento Portland

de venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz. 1819-6

SE VENDE

en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.

Informarán en la imprenta de este diario.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

GANGA

En 60 duros, al contado, se vende un piano en buen uso.

Darán razón en la Laguna, Carrera, 41.



AGUA MINERAL ESPERANZA
CLORURADA, SODICA LITINICA de Nuestra Señora de la Esperanza

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarrros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarrros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, audaces, etc. se envía á cuenta de correo, pidiendo á los agentes generales, CEBRYAN Y C.^a, Barcelona. Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. I. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias. Precio, al por menor 1 peseta la botella.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad. El hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá el día 15 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 3.^a clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día 13 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Génova, directo

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

llegará á este puerto del 20 al 21 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes à Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El hermoso vapor

LES ALPES

saldrá de este puerto el 16 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



J. T. RENNIE SON & Co.^s

PARA LONDRES

El magnífico vapor

INCHANGA

llegará á este puerto el 18 de Agosto.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

ACADEMIA FAURA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente

Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT

en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITÓS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un ÍNDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos. 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.